

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la evaluación del Programa de Promoción del Talento y su Empleabilidad en la I+D+i realizada por la AIREF.

Congreso de los Diputados, a 4 de septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) presentó el pasado 19 de junio el quinto Estudio del proceso de revisión del gasto, conocido como *Spending Review*, que ha realizado por primera vez en España un organismo independiente basándose en datos, la evidencia empírica y las experiencias más exitosas a nivel nacional e internacional. El quinto proyecto se ha centrado en el Programa de promoción del Talento y su empleabilidad en I+D+i.

El Estado destinó a este Programa un presupuesto de alrededor de 305 millones de euros en 2017, que representó aproximadamente un 5% del total del presupuesto en I+D+i. En el análisis, la AIReF constata la falta de alineamiento entre los retos estratégicos y los objetivos específicos de las actuaciones del Programa y resalta la falta de integración del sistema público de I+D+i con el sector privado.

La institución concluye también que el nivel de cobertura en las ayudas a lo largo de la carrera investigadora no es homogéneo y que las cuantías no se han actualizado. Además, ve margen de mejora en la reputación de las instituciones y la calidad investigadora en España y constata la alta burocratización del procedimiento, su falta de transparencia en algunas de estas ayudas, y la información dispersa de las diferentes ayudas de investigación (estatales, autonómicas y europeas).

Para analizar la eficacia del Programa, la AIReF se ha centrado en dos ayudas que representan alrededor del 50% de su presupuesto: la ayuda más importante al comienzo de la etapa investigadora para la formación de doctores, Formación de Personal Investigador (FPI), con un presupuesto anual de alrededor de 98 millones, y la ayuda más importante en la etapa de consolidación del investigador, que son los contratos Ramón y Cajal (RyC), con un presupuesto anual alrededor de 54 millones de euros.

La AIReF concluye que recibir una ayuda predoctoral FPI, que cuenta con un diseño de selección de candidatos en el que puede existir discrecionalidad, parece conducir, al menos a corto plazo, a peores resultados en algunos aspectos de la vida laboral. En cambio, la ayuda tiene un impacto positivo sobre la finalización del doctorado y, limitado, sobre la producción científica, en cantidad y calidad.

Por el contrario, recibir un contrato posdoctoral Ramón y Cajal, que cuenta con un diseño riguroso donde prima la excelencia académica en la selección de sus candidatos, mejora la producción científica y aumenta la probabilidad de obtener empleo y percibir un mayor salario. Hay que destacar que existen indicios de que el programa Ramón y Cajal ayuda al sistema español de I+D+i a captar y fijar talento, al ofrecer oportunidades profesionales de alto nivel en España a investigadores que también son muy valorados en el extranjero.

En el Estudio, la AIReF realiza 19 propuestas, entre las que destaca la alineación de todos los agentes del sistema I+D+i en la definición de la estrategia y la redefinición de los objetivos e indicadores específicos para la evaluación de resultados. Además, sugiere diseñar un sistema de financiación basado en la excelencia y el rendimiento, la orientación de la oferta de ayudas hacia centros de excelencia, y fomentar la finalización del doctorado en tres años.

La institución plantea también la revisión global de la cobertura y la generosidad de las ayudas, con un aumento del número de ayudas en la etapa posdoctoral, y un ajuste de la cuantía de las ayudas al coste de vida, considerando las diferencias regionales. Además, sugiere crear una nueva modalidad de ayudas en clústeres de innovación y aumentar las ayudas destinadas a recursos humanos en colaboración con el sector privado.

Finalmente, propone unificar la información de los programas ayudas (estatales, autonómicos, y europeos) en una única plataforma web, rediseñar el calendario de las convocatorias de las ayudas, revisar los criterios actuales de concesión de las ayudas FPI, automatizar y simplificar el proceso de seguimiento de las ayudas, e implementar parámetros rigurosos de seguimiento científico-técnico cuyo cumplimiento condicione la continuidad de la ayuda.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno del informe presentado por la AIREF del Programa de promoción del Talento y su empleabilidad en I+D+i?
2. ¿Comparte el Gobierno las conclusiones de la AIREF?
3. ¿Considera el Gobierno acertadas las propuestas de reforma y mejora que propone la AIREF?
4. ¿Piensa implementar alguna de las propuestas formuladas por la AIREF en su informe?
 - a) En caso afirmativo, ¿Cuáles? ¿Cuándo?
 - b) En caso negativo, ¿por qué no?



Rodrigo Gómez García

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 5557 04/09/2019 17:24